

Molina



Para del pacho de oficio quatro mrs

SELLO QVARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
CVENTA Y DOS.

Don Joseph Dubio Alcaraz ^{no} ^{maior} del Ayuntamiento de esta Ciudad de Murcia; Testifico: que por los autos formados para el reparto^{to} del papel vellado remitido a esta Capital para el consumo del año que viene se veruientos cincuenta y tres, en esta Ciudad, y demas Pueblos de su Reino; revista, que a la Villa de Molina se le consigno el numero de pliegos de los vellos siguientes

Del vello primero, dos pliegos

Del segundo, quinze

Del tercero, veinte, y cinco

Del quarto, doscientos

Del de oficio, cincuenta

Como se dho autos, mas en forma parase, que que dan en esta Secretaria de mi cargo, a que me remito; Y para que conste lo firmo en Murcia a quatro del Diziembre de mill settes. cincuenta y dos años

Joseph Dubio Alcaraz

